



COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DON OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
DIRECTIVO GRADO 7, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 6217

Chillán Viejo, 21 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 1410 de fecha 11/03/2015 que aprueba nombramiento en calidad de Director de Control Interno.

c).- La solicitud de cometido de fecha 14/10/2021 del Señor Director de Control Interno quien solicita cometido para ir a la comuna de Chillan Viejo para los días 15/10/2021, 18/10/2021 y 20/10/2021 a partir de las 09:00 hasta las 17:15 horas, Autorizada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Oscar Espinoza Sánchez, para ir a la comuna de Chillan Viejo los días 15/10/2021, 18/10/2021 y 20/10/2021, Con el motivo de asistir a capacitación Subdere, Aula Virtual.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JDP/LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

19 OCT 2021